



FEDERACIÓN NACIONAL DE JUECES Y FISCALES
NIT: 830.064.959-03

COMUNICADO

PARA: PRESIDENTES COLEGIOS FEDERADOS
DE: PRESIDENCIA FEDERACIÓN NACIONAL

Cordial saludo a cada uno de ustedes.

Me permito comunicarles que el 29 de julio de los presentes, por convocatoria realizada por la Corte Suprema de justicia y el Consejo Superior de la judicatura, nos reunimos representantes de la rama judicial, la academia, el sector público y privado, sindicatos y por supuesto nuestra federación. Así, participamos en la mesade sensibilización para presentar un proyecto de reforma al Código General del Proceso, con el propósito de consolidar ajustes que permitan fortalecer el acceso a la administración de Justicia en Colombia.

Se diseñó y agendó el siguiente cronograma:

4. Cronograma

- ¡Ya empezamos; Comunidad jurídica: 29 jul. – 26 ag.
- Presentan propuestas

Semana	Fechas	Resultado
Semana 1	1 a 5 ago.	Postulación de integrantes a las mesas de trabajo
Semana 2	8 a 11 (j) ago.	Designación de líderes y relatores
Semana 3	15 a 19 ago.	Discusión y debate mesas de trabajo
Semana 4	22 a 26 ago.	Discusión y debate mesas de trabajo. Entrega propuestas comunidad general.
Semana 5	29 ago. a 2 sep.	Discusión y debate mesas de trabajo
Semana 6	5 a 9 sep.	Discusión y debate mesas de trabajo
Semana 7	12 a 16 sep.	Entrega del producto de las mesas de trabajo



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Las mesas de trabajo serán seis (6), las cuales se integrarán con un delegado de cada institución y de manera justificada podría incluirse otro.

La metodología de trabajo será presencial en las instalaciones de la escuela judicial en Bogotá D.C pero también se permitirá la asistencia remota.

En la primera reunión se designará un líder (magistrado de la CSJ) y un relator (un integrante de la mesa de trabajo).

Se trabajará con un esquema similar al que ha diseñado la federación, dado que se harán reuniones con los miembros de la asociación a la que pertenecen y presentación escrita de conclusiones por parte del delegado.



Norma actual CGP	Reforma CGP	Justificación
------------------	-------------	---------------

Las mesas de trabajo versarán sobre los siguientes temas:

1. Justicia Digital
2. Reparto de Tutelas
3. Procesos especiales
4. Actos y trámites procesales
5. Recursos, exceptuando el de casación
6. Casación

Para la federación nace una excelente oportunidad y conforme con nuestros objetivos la posibilidad de demostrar que estamos comprometidos con la construcción de una mejor justicia.

Por lo anterior, se solicita muy comedidamente que cada colegio designe uno o dos representantes y escoja un tema en cual trabajen junto con sus colegiados. Además, otorgarle a esos designados el apoyo logístico, y si es necesario económico por su desplazamiento.

Estamos seguros de que cada colegio participante designará afiliados que tengan absoluto compromiso en esta tarea, ya que requiere de tiempo y dedicación, siendo prioritaria la presentación escrita de los informes en los tiempos propuestos.

Rogamos divulgar masivamente la convocatoria para que internamente decidan quien sería su delegado (sugerimos principal y suplente) y la mesa en que participarían (una sola mesa).

Una vez manifestadas sus designaciones, el consejo determinará la participación de los interesados.

Atentamente;

Rafael Antonio Matos Rodelo
Presidente

Barbara Liliana Talero Ortiz
Consejera